

## Introducción



El SERVIU Región Metropolitana tiene como misión materializar los planes y programas derivados de la política urbano habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, desarrollando proyectos y construyendo viviendas de calidad, barrios y ciudades integradas, seguras y sustentables, que permitan a las personas, principalmente las más vulnerables, mejorar su calidad de vida, la de sus familias y su entorno.

El SERVIU Región Metropolitana en estos momentos tiene una masa social de más de 200 entidades prestadoras de servicios profesionales, con las cuales tenemos una inmensa responsabilidad, creemos de gran importancia tener una comunicación directa con ustedes, especialmente para fortalecer nuestra relación. Es esta la motivación que nos llevó a crear este Informativo Técnico Habitacional, el cual tenemos el agrado de presentarles.

Este Informativo recoge toda la actualidad sobre las noticias relevantes que les pueda interesar, además de información técnica, normativa, de política habitacional, temas jurídicos, y reportajes relacionados con nuestras entidades prestadoras.

De esta manera, se pretende crear un mayor sentido de pertenencia e implicación con el SERVIU Región Metropolitana, y para ello contaremos con una edición periódica quincenal.

Estamos convencidos que sólo juntos lograremos atender de manera adecuada y oportuna a las familias que necesitan una solución habitacional o mejorar sus viviendas y entorno. Los invitamos a acoger con entusiasmo y hacer uso de esta iniciativa que estamos seguros nos beneficiará a todos.

En este primer número se presentan los cambios en la Subdirección de Operaciones Habitacionales (OOHH), que es el punto de partida y finalización de la relación con nuestras entidades prestadoras.

Se despide atentamente de ustedes



Erica Perez Pizarro  
Subdirectora de OOHH

# INFORMATIVO TÉCNICO HABITACIONAL

Serviu Región Metropolitana

Edición N°1 Abril 01 | 2011

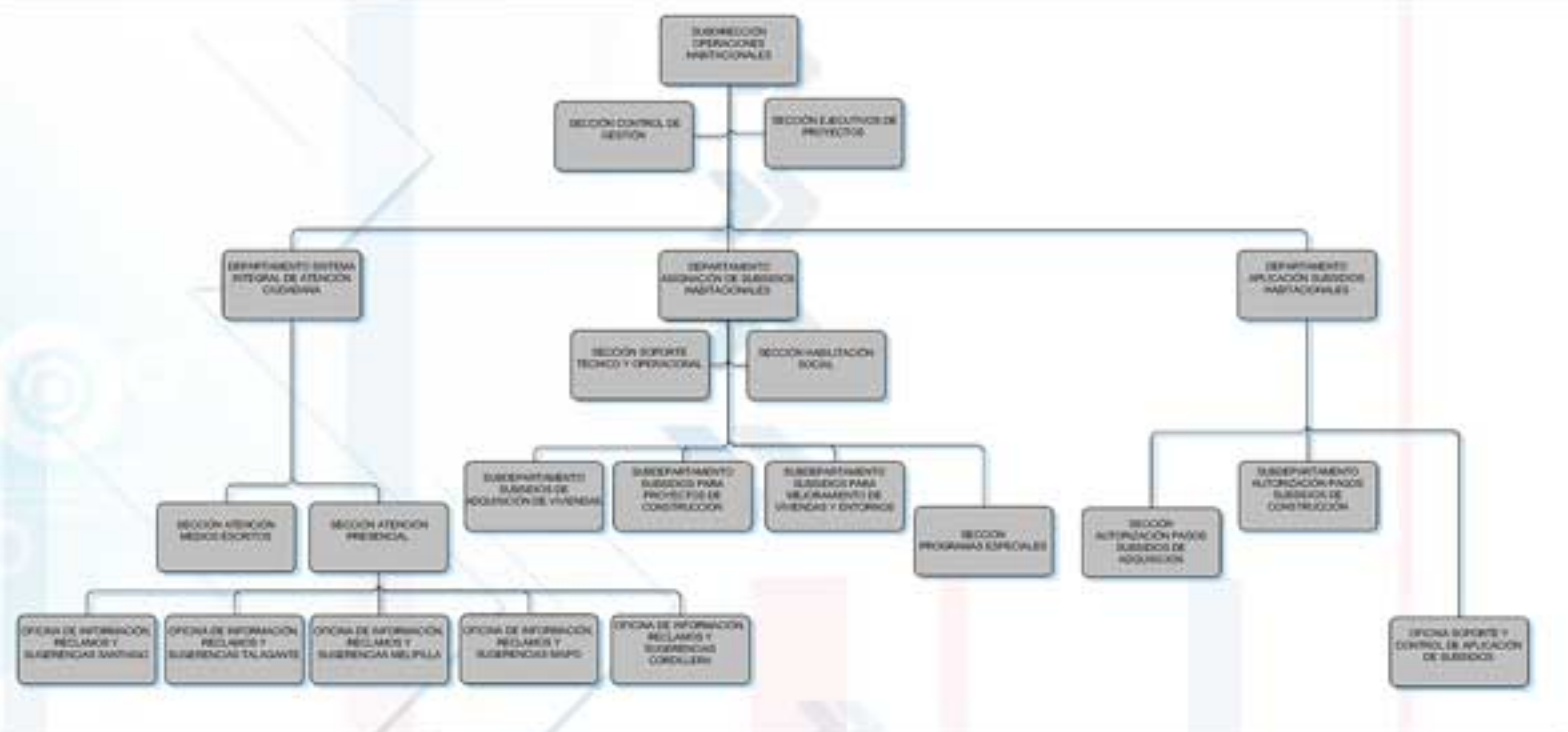
## Nueva Orgánica de Subdirección 00.HH

En este marco, y como es de vuestro conocimiento, la Subdirección de Operaciones Habitacionales ha efectuado modificaciones en la estructura de los distintos departamentos que la componen, lo que tiene como objetivo mejorar nuestra gestión. Es importante para nosotros que ustedes como Entidades de Gestión y Prestadores de Asistencia Técnica puedan conocer en detalle esta nueva orgánica, las atribuciones de cada departamento, sus encargados, profesionales y funcionarios apropiados para dar atención a vuestros requerimientos.

La Estructura de la Subdirección de Operaciones Habitacionales de nuestro Servicio es la siguiente:

**ORGANIGRAMA SUBDIRECCIÓN OPERACIONES HABITACIONALES DE SERVIU METROPOLITANO**

**ORGANIGRAMA**



La ubicación y encargados de las Unidades y Departamentos que conforman nuestra Subdirección son los siguientes:

<b>Subdirección Operaciones Habitacionales</b>	
Encargada (S):	Francisca Galvez Cerpa
Ubicación:	3° Piso Ala Poniente Arturo Prat 48.
<b>Sección Control De Gestión</b>	
Encargado:	Francisco Muñoz Donoso
Ubicación:	3° Piso Ala Poniente Arturo Prat 48.
<b>Sección Ejecutivos De Proyectos</b>	
Encargada:	Nathalie Becerra Valle
Ubicación:	Subterráneo Arturo Prat 48.
<b>Departamento Asignación De Subsidios Habitacionales</b>	
Encargado:	Fernando Queirolo Orellana
Ubicación:	A. Prat 48. 6° Piso
<b>Sección Soporte Técnico Y Operacional</b>	
Encargado:	Einar Arias Tapia
Ubicación:	A. Prat 48. 6° Piso

<b>Sección Habilitación Social</b>	
Encargada:	Ginett Hamasaki Moreno
Ubicación:	A. Prat 48. 2° Piso
<b>Subdepartamento Subsidios De Adquisición De Viviendas</b>	
Encargada:	Silvia Ronda Vildósola
Ubicación:	A. Prat 48. 2° Piso
<b>Subdepartamento Subsidios Para Proyectos De Construcción</b>	
Encargada:	Paola Cárdenas Pinto
Ubicación:	A. Prat 48. 6° Piso
<b>Subdepto Subsidios Para Mejoramiento De Viviendas Y Entornos</b>	
Encargada:	Karin Orrego Basic
Ubicación:	A. Prat 48. 2° Piso

# INFORMATIVO TÉCNICO HABITACIONAL

Serviu Región Metropolitana

Edición N°1 | Abril 01 | 2011

## Nueva Orgánica de Subdirección OO.HH



### Sección Programas Especiales

Encargado: Guillermo Lee Lastra  
Ubicación: A. Prat 48. 2º Piso

### Departamento Aplicación Subsidios Habitacionales

Encargado (S): Guillermo Stackwitz Johnstone  
Ubicación: A. Prat 48. 4º Piso

### Subdepto. Autorización Pagos Subsidios De Construcción

Encargada: Marisol Reyes Cavieres  
Ubicación: A. Prat 48. 4º Piso

### Sección Autorización Pagos Subsidios De Adquisición

Encargada: Angélica Herrera Madariaga  
Ubicación: A. Prat 48. 4º Piso

### Oficina Soporte Y Control De Aplicación De Subsidios

Encargada: Natalia Molina Muñoz  
Ubicación: A. Prat 48. 4º Piso

### Departamento Sistema Integral De Atención Ciudadana

Encargada: María José Corcuera González  
Ubicación: A. Prat 48. 1º Piso

### Sección Atención Medios Escritos

Encargada: M<sup>a</sup> Cecilia Osorio Schwarze  
Ubicación: A. Prat 48. 1º Piso

### Sección Atención Presencial

Encargada: Grisa Guajardo Zamorano  
Ubicación: A. Prat 48. 1º Piso

Oficina De Información, Reclamos Y Sugerencias Santiago  
Grisa Guajardo Zamorano

»» Oficina De Información, Reclamos Y Sugerencias Talagante  
Lucy Salinas Lopez

»» Oficina De Información, Reclamos Y Sugerencias Melipilla  
Mariem Rumie Pizarro

»» Oficina De Información, Reclamos Y Sugerencias Maipo  
María Inés Villaruel

»» Oficina De Información, Reclamos Y Sugerencias Cordillera  
Jenniffer Ruiz Espinoza

# INFORMATIVO TÉCNICO HABITACIONAL

Serviu Región Metropolitana

Edición N°1 | Abril 01 | 2011

## Sobre datos de contacto de vuestra EGIS / PSAT.

Debido a la importancia que representa para nuestro trabajo mantener un apropiado registro de contacto y comunicación con vuestras Entidades, les recordamos lo que instruye la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda respecto a la actualización de información:

En el marco de las disposiciones del D.S. N° 51 (V. y U.) de 2008, y de las obligaciones establecidas en el Convenio Marco Único Regional SEREMI RM - EGIS/PSAT.

- Las EGIS/PSAT, están obligadas a acreditar (contrato de arriendo a nombre de la EGIS/PSAT) la instalación de nuevas oficinas, o el cambio o cierre de éstas, en el plazo de 30 días corridos contados desde que ocurran dichos eventos, como también el cambio de número telefónico y correo electrónico.
- Informar cualquier tipo de modificación jurídica, acreditando con las respectivas escrituras, inscritas el Registro de Comercio y publicadas en el diario Oficial, en un plazo que no excederá de 30 días corridos contados desde la formalización de las mismas.

## Instrucciones y ruta de acceso en línea para consulta sobre los datos de contacto de vuestra Entidad:

- 1.- Entrar a [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl)
- 2.- Pinchar el Banner "Egis y Psat", ubicado en la esquina inferior izquierda.
- 3.- Pinchar el Link "Listado Oficial Egis y Psat a la fecha" y en él seleccionar la Región y el tipo de Programa Habitacional en el cual opera como EGIS/PSAT.

Si encuentra diferencias en la información, les pedimos consultar sobre el procedimiento a seguir para actualizar los datos de contacto a las profesionales de la Unidad Registro y Supervisión EGIS/PSAT, de la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.

**Bárbara López Morales (Profesional Registros Técnicos)**

Fono: 3512986

Correo: [blopezm@minvu.cl](mailto:blopezm@minvu.cl)

**Valeska Amigo Francovich (Secretaria Unidad)**

Fono: 3512921

Correo: [vamigo@minvu.cl](mailto:vamigo@minvu.cl)



[bit.ly/flicksrm](http://bit.ly/flicksrm)



[bit.ly/twittersrm](http://bit.ly/twittersrm)



[bit.ly/ServiuRMHD](http://bit.ly/ServiuRMHD)